



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., Septiembre 23 de 2016

YC-CRT-41915

Página 1 de 1

Señora

Tania Rosa Castro Maya.

Dirección: Calle 7d # 11a-09 Barrio San Carlos.

Cel. 3205675682

Valledupar-Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Requerimiento P_01921.

Respetada señora Castro, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número P_01921, le informamos que procedemos con el cierre del requerimiento del asunto, toda vez que le fue notificada la oferta formal de compra YC-CRT-41923 de fecha 24 de agosto de 2016, de conformidad con lo establecido en la Ley 1682 del 2013 y demás normas concordantes.

Atentamente,

LEONARDO CASTRO

Gerente General

Yuma Concesionaria S.A.

Copia:

1. Agencia Nacional de Infraestructura-ANI mediante anexo al informe de gestión social-Atención al usuario.
2. Archivo.

Elaboró: JR/JZ/MOP

Revisó: DGA.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Argüaní, Chiriguaná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariángola y Loma del Balsamo.



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Min. 201181 de julio 13/2010
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

M.E 14



GUÍA CREDITO 144001051803

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal: Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.
 Atención al usuario PBX (1)4239660
 www.enviacolvanes.com.co

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 JU97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12508 Dic/2002

FECHA ADMISION 28/09/2016 15:29		ORIGEN BOSCONIA	DESTINO VALLEDUPAR CESAR	REG. DESTINO BOSCONIA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: YUMA CONCESIONARIA SA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: KILOM 3+ 500 ZONA PESAJE BASCULA VIA BOSCONIA EL C		UNIDAD	DESACONOCIDO No.31	1		INTENTO DE ENTREGA
TEL: 7058810	CEDULA/TI/NIT	PESO (en lbs)	REHUSADO No.44	2		1
	COD. POSTAL ORIGEN 201020		NO RESIDE No.35	1		
	CUENTA: 01-623-000002		NO RECLAMADO No.40	2		
PARA TANIA ROSA CASTRO MAYA P_01921		PESO VOL	DIR. ERRADA No.34	1		
CALLE 7D 3 11A-09 BARRIO SAN CARLOS			OTROS (Nov Operativacerrado)	2		
TEL 123456789	CEDULA/TI/NIT	PESO A CARRAR (kg)	FECHA DE DEVOLUCION AL REMITENTE			Guía complementaria de devolución
	COD. POSTAL 200001387	VALOR DECLARADO				Nombre o satisfacción Nombre, CC y Sello Destinatario
	RECIBE LOS SABADOS: SI	1000				
NOTAS		FLIETE	Observaciones en la entrega:			
CS 14-128944		COSTO MANEJO				
Nombre CC.Remitente		OTROS				
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:		TOTAL FLETE				
DOC		CARTAPORTE: NO				

145000082424

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.enviacolvanes.com.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido deberá leerse expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remítase a nuestra página web o al PBX (1)4239660 - DESTINATARIO -

FOPER01



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Min. 201181 de julio 13/2010
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

M.E 14



GUJA CREDITO 144001051803

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal: Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.
 Atención al usuario PBX (1)4239660
 www.enviacolvanes.com.co

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 JU97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12508 Dic/2002

FECHA ADMISION 28/09/2016 15:29		ORIGEN BOSONCIA	DESTINO VALLEDUPAR CESAR	REG. DESTINO BOSONCIA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: YUMA CONCESIONARIA SA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: KILOM 3+ 500 ZONA PESAJE BASCULA VIA BOSONCIA EL C		UNIDAD PES	DESACONOCIDO No.31	INTENTO DE ENTREGA		
TEL: 7058810	CEDULA/TI/NIT	PESO (en lbs)	REHUSADO No.44	1		
	COD. POSTAL ORIGEN 201020		NO RESIDE No.35	2		
	CUENTA: 01-623-000002		NO RECLAMADO No.40			
PARA TANIA ROSA CASTRO MAYA P_01921		PESO VOL	OTR. ERRADA No.34	2		
CALLE 7D 3 11A-09 BARRIO SAN CARLOS			OTROS (Nov Operativacerrado)			
TEL 123456789	CEDULA/TI/NIT	PESO A CARRAR (kg)	FECHA DE DEVOLUCION AL REMITENTE	Guía complementaria de devolución		
	COD. POSTAL 200001387	VALOR DECLARADO		Nombre o satisfacción Nombre, CC y Sello Destinatario		
	RECIBE LOS SABADOS: SI	1000		Cpx 145000082424		
NOTAS		FLIETE	Observaciones en la entrega:			
CS 14-128944		COSTO MANEJO				
Nombre CC.Remitente		OTROS				
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:		TOTAL FLETE				
DOC		CARTAPORTE: NO				

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.enviacolvanes.com.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido deberá leerse expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remítase a nuestra página web o al PBX (1)4239660 - DESTINATARIO -

FOPER01